



REGLAMENTO I ROLLER MARATÓN CIUDAD DE ALBACETE

El Club Velocirooster y el Ayuntamiento de Albacete a través del IMD (Instituto Municipal de Deportes de Albacete) con la colaboración de la Diputación Provincial de Albacete, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y distintos clubes de patinaje de Albacete, organizan la I Roller Maratón Ciudad de Albacete, que se celebrará el domingo 15 de julio de 2018 a las 9:30 h.

La I Roller Maratón Ciudad de Albacete formará parte de la quinta prueba de la Copa de España de Patinaje organizada por Chip-tiempo, con el apoyo de la Real Federación Española de Patinaje.

El siguiente reglamento tiene por objeto facilitar la inscripción, regular la participación y velar por el correcto desarrollo de las pruebas en sus correspondientes distancias: 42km, 22km, y 14km.

Artículo 1 ORGANIZACIÓN:

El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen fin de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité.

Cada participante se compromete a respetar todas las normas del reglamento, y especialmente, en lo que concierne a abandonar la prueba cuando los jueces o miembros de la organización consideren que su nivel técnico y/o físico no sea el adecuado. Del mismo modo, se retirará a los participantes del recorrido una vez se haya cumplido el tiempo máximo determinado para completar la prueba.

Toda situación no prevista en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la Federación Española de Patinaje.

Queda prohibido el uso de auriculares durante la carrera, para de este modo poder escuchar a los jueces y lo que ocurre en la propia competición.

Artículo 2 SEGURIDAD

El uso de casco rígido es obligatorio. Las protecciones son muy recomendables.

Las personas participantes deberán ir vestidas con ropa adecuada para la práctica del patinaje, si por el contrario la prenda que llevarsen pudiera poner en peligro la seguridad del propio deportista o la de los demás, el comité organizador de la prueba se reserva el derecho de eliminarlo de la prueba.

ARTÍCULO 3 CATEGORIAS Y DISTANCIAS

Solo se permitirá el uso de ruedas de 125mm a las categorías senior y Master (nacidos en 1999 o años anteriores).

Para todo lo concerniente a distancias, niveles competitivos y categorías se adjunta el siguiente cuadro explicativo:

Prueba	Distancia (Km)	Nivel competitivo	Categorías	Año nacimient
Maratón	42K.	Federados	Juvenil/Junior	2000-2003
			Senior	1989-1999
			Máster 30	1979-1988
			Máster 40	1969-1978
			Máster 50	1959-1968
			Máster 60	Hasta 1958
		Popular	Todas las	Hasta 2003
Media Maratón	22K.	Federados	Todas las edades	Hasta 2003
		Popular	Todas las edades	Hasta 2003
14 K	14K.	Federados	Alevín	2006-2007
			Infantil	2004-2005
		Popular	Todas las edades	Hasta 2007

Artículo 4: HORARIOS

Entrega de dorsales:

Se podrán recoger los dorsales el sábado **14 de julio** en el Hotel Universidad, Av. España 71 (de 20:00 a 22:00 horas).

De 8:00 a 09:00 horas el día **15 de julio** (instalaciones del IMD-Instituto Municipal de Deportes, Av. España 65).

Comienzo prueba y premios:

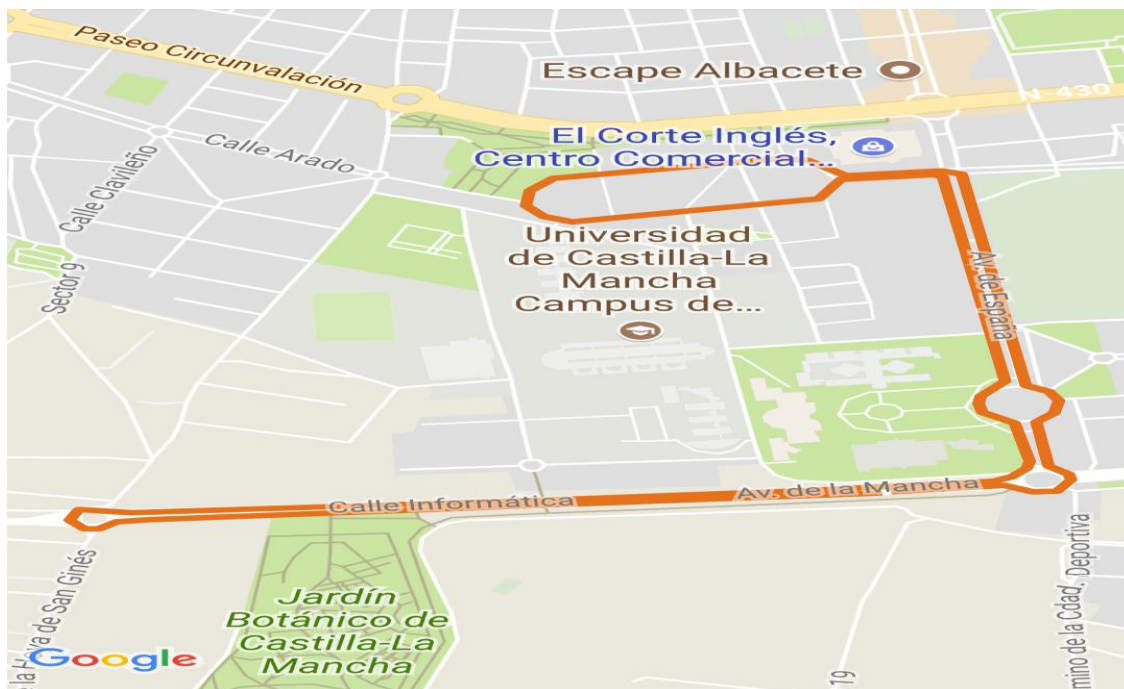
09:30 Salida de todas las pruebas (42k, 22k y 14k).

13:00 Aprox. Entrega de premios (la entrega de premios se realizará en el interior de las instalaciones deportivas del IMD).

El tiempo máximo para realizar la maratón será de 2 horas y 30 minutos.

Artículo 5: RECORRIDO

La salida y llegada estarán en Av. España frente al Instituto Municipal de Deportes.



El recorrido consta de un circuito urbano cerrado al tráfico de 4 km. Con salida y llegada en Av. España 65, al que se le dará un número de vueltas según la prueba a disputar, como sigue:

- Maratón 42 km. = Bucle 2km + 10 vueltas completas
- 22 km. = Bucle de 2 km + 5 vueltas completas
- 14 km = Bucle de 2 km + 3 vueltas completas

Todos los participantes que sean doblados deberán apartarse y circular por su derecha hasta el final de la prueba sin obstaculizar a los demás patinadores.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización.

El circuito constará con un puesto de avituallamiento, informándose a los participantes de su ubicación en el momento de la entrega de dorsales.

Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de vehículos a motor, bicicletas, etc, así como cogerse a cualquiera de ellos, siendo motivo de descalificación.

Artículo 6: INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se harán a través de la plataforma www.copaespanapatinaje.com hasta el día 12 de julio de 2018. El día de la carrera, si hubiera dorsales disponibles, la inscripción tendrá un sobrecoste de 10€ sobre el último precio.

La inscripción da derecho a utilizar las instalaciones del IMD como:

- Servicio de duchas.
- Servicio de guarda ropa.
- Piscina Municipal.

El precio de la inscripción viene marcado por la distancia de la prueba, por la condición de deportista federado o no y por los plazos de las inscripciones:

PRECIOS Y PLAZOS:

Prueba	Distancia (Km)	Nivel competitivo	Precio(€) Mayo 10/05 a 31/05	Precio(€) junio 01/06 a 30/06	Precio(€) julio 1/07 a 12/07
Maratón	42 km	Federados	20	25	30
Media Maratón	22 km	Federados	15	20	25
14 K	14 km	Federados	10	15	20

- Los patinadores NO Federados abonarán el seguro de un día en el momento de hacer la inscripción.
- Los patinadores inscritos a la 1ª Copa de España de Patinaje tendrán un descuento de 5€ al hacer la inscripción.

Artículo 7: FIANZA CHIP

A la recogida del chip deberán dejar en concepto de fianza, 20€, o el DNI o la LICENCIA, que se les devolverá al termino de la prueba.

Artículo 8: DORSALES

Los participantes de cada prueba se distinguirán mediante los colores del dorsal como sigue:

- 42 km de la Copa: NEGRO
- 42 Km Individual: ROJO
- 22 km: AZUL
- 14 km: VERDE

El dorsal se fijará en la pierna derecha visible y bien colocado.

Artículo 9: CLASIFICACIONES Y PREMIOS:

Los premios serán con arreglo a lo siguiente:

Premios en metálico:

1º clasificado general 42 K. masculino y femenino	200 Euros
2º clasificado general 42 K. masculino y femenino	150 Euros
3º clasificado general 42 K. masculino y femenino	100 Euros
1º clasificado general 22 K, masculino y femenino	100 Euros
2º clasificado general 22 K. masculino y femenino	75 Euros
3º clasificado general 22 K. masculino y femenino	50 Euros

TROFEOS:

- **A los 3 primeros masculino y femenino de la general de la maratón y la 22k. (federados y populares).**
- **A los tres primeros masculino y femenino de todas las categorías de la maratón (federados)**
- **A los tres primeros de las categorías alevín e infantil masculino y femenino (federados) de los 14K.**
- **A los tres primeros popular de la 14k.**
- **Al primer clasificado castellano manchego de la general de la maratón, 22K. y 14K. masculino y femenino.**

Artículo 9: SEGURO

Todos los participantes inscritos en las pruebas estarán cubiertos por un seguro de accidente deportivo y de responsabilidad civil que cubrirá los incidentes en la misma.

Queda excluidos de la póliza los causados por inobservancia de las leyes o imprudencias, los ocurridos con anterioridad a las pruebas, así como los ocurridos durante el desplazamiento hasta el lugar donde se desarrolle la prueba.

Los participantes federados quedarán cubiertos con el seguro de la federación a la que pertenezcan.

Artículo 10: DESCALIFICACIONES

1. No llevar el dorsal, llevarlo recortado, ocultarlo o manipularlo.
2. Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la organización.
3. Ser remolcado por un patinador, vehículo a motor o sin él
4. Cuando acorten el recorrido o atajen.
5. Por no llevar el casco protector
6. Por no atender las indicaciones de los jueces.
7. Por entrar fuera del tiempo previsto para la realización de la prueba o tiempo intermedio
8. Tener un comportamiento no deportivo o no respetuoso con los demás participantes, organizadores, colaboradores, jueces o público.
9. Toda conducta contraria a la ley o al orden público.

Artículo 11: ACEPTACIÓN, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los patinadores pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas.

Mediante su inscripción, los participantes mayores de edad, así como los representantes autorizantes de aquellos menores de edad a los que acompañan en nombre y representación de estos, declaran:

1. Encontrarse en un estado de salud físico y psíquico óptimo y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.
2. Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.
3. Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de los entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto.
4. Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

